

EL COMERCIO.

AÑO XXXVIII.

Viernes 2 de Julio de 1880.

Núm. 13.309.

CADIZ 2 DE JULIO,

Suponen algunos periódicos que hay una ébola intencion en hacer constar que la paz de Cuba, la paz que presienten ya los últimos telegramas del general Blanco, se ha obtenido *sin condiciones*.

La intencion malévola consiste aquí en el contraste que, al decir de los periódicos á quienes aludimos, pretende establecer la prensa ministerial entre esta paz y la de Zanjon, entre la obra del general Blanco y la obra del general Martínez Campos.

La prensa ministerial no ha establecido, sin embargo, semejante contraste, ni había para qué comparar un hecho con otro hecho, porque las circunstancias no han sido las mismas y no cabe, por tanto, paridad entre ellos.

La paz de Zanjon fué el término de una guerra de ocho años, de la primera guerra formal que se ha promovido en Cuba contra la dominacion española.

Aquella guerra concluyó, como concluyen siempre las guerras civiles, por un convenio, por un arreglo, por una transaccion.

Así concluyó en España la primera guerra civil en los campos de Vergara.

Pero porque esto sea natural y lógico, no ha de ser lógico y natural que todos los conatos de insurreccion, todas las tentativas que se hagan despues para encender de nuevo la guerra civil, todos los actos de rebeldia que reconozcan el mismo origen, hayan de producir exactamente iguales resultados, en la manera de juzgar á los sediciosos.

Ni en España ha sucedido esto, ni era justo que sucediese tampoco en Cuba.

Armonizadas en lo que habia posibilidad y medios de armonizar, las primitivas tendencias de los insurrectos de nuestra gran Antilla, con el interés supremo de la Madre patria, el pacto de paz y de concordia quedó sellado en Zanjon.

Los que algun tiempo despues rompieron el pacto y levantaron otra vez la bandera de guerra, no tenían, no podían tener derecho á exigir que se volviese á pactar con ellos: debían ser tratados como rebeldes, nada mas que como rebeldes, y así los ha juzgado, y así los ha combatido el general Blanco, con indulgencia, sí, pero al propio tiempo con severidad.

No ha extremado contra ellos los rigores de la fuerza; pero no les ha hecho concesiones de ningun género.

Se explica, pues, natural y sencillamente que la actitud del general Blanco en Cuba, no haya sido la misma actitud del general Martínez Campos.

Y la prueba de que aquí no hay motivo fundado de censura contra la autoridad superior de la isla, es que en una y en otra ocasion la autoridad superior de la isla ha procedido por las inspiraciones y bajo la responsabilidad de un gobierno no á cuya cabeza estaba y está el señor Cánovas del Castillo.

Si hubiese contradiccion, que no la hay, entre los procedimientos de antes y los de ahora, no sobre el general Martínez Campos, ni sobre el general Blanco, sino sobre el gobierno supremo, y por consiguiente sobre el Sr. Cánovas, pesaría en primer término la responsabilidad de la contradiccion ó de la inconsecuencia.

En realidad la paz de Zanjon fué la obra del gobierno, como es obra del gobierno la paz que por segunda vez obli-

ne la isla de Cuba. Nadie disputa al general Martínez Campos la gloria que le corresponde por lo primero, como nadie disputa al general Blanco la que ha alcanzado por lo segundo; pero téngase en cuenta que lo que en último resultado han hecho en Cuba ambos generales ha sido cumplir, ejecutar las instrucciones del gobierno, seguir la política que éste les señalaba, secundar un pensamiento que podia ser esencialmente suyo, pero que dejaba de ser suyo, desde el momento que bajo su propia responsabilidad lo aceptaba y lo imponía, en virtud de su alta iniciativa, el gobierno de S. M.

No pasa de ser una táctica de oposicion lo que se dice sobre el imaginario propósito de rebajar el mérito que contrajera el general Martínez Campos en su gloriosa campaña de Cuba. La prensa ministerial no ha abrigado ni podia abrigar semejante intencion, porque la prensa ministerial sabe bien que la gloria del general Martínez Campos es la gloria misma del Sr. Cánovas y que no se puede apartar la personalidad del uno de la del otro en la apreciacion de un hecho cuya responsabilidad, en mayor ó menor escala, igualmente les corresponde.

May mala será la situacion del país segun nos dice ayer por la milésima vez nuestro apreciable colega *La Prensa Gaditana*: será grande el disgusto público, grande la ansiedad general, grande la desconfianza que inspira esta situacion; pero no se conoce.

Lo primero que se esconde en momentos de incertidumbre y de temor es el dinero, y esto bien lo saben por experiencia propia los hombres de *La Prensa*, que no habrán olvidado seguramente las angustias que pasaban cuando eran gobierno para conseguir que les diesen algunos millones de reales con que atender á las necesidades mas perentorias, y eso asegurando á los prestamistas el pago de un interés de 15 ó 20 p. 100 y entregándoles como garantía títulos de la deuda consolidada á bajísimo precio.

Ahora que tan amenazados estamos, al decir de *La Prensa*, de todo género de desdichas, sucede precisamente lo contrario.

El Gobierno ha pedido á los capitalistas nada menos que 50 millones de duros para cubrir el déficit inmenso que una larga y costosísima guerra ha dejado en las cajas de Cuba, y los ha pedido en condiciones tales que habrían parecido hasta fabulosas, por sus ventajas relativas para el Estado, en aquellos tiempos que echan de menos los correligionarios del Sr. Sagasta.

¿No era natural que los capitalistas cerrasen la bolsa, que el dinero se escondiese, que nadie tuviese valor para exponer su fortuna á las eventualidades de un negocio semejante? Pues—¡cosa rara!—Todo el mundo ha respondido al llamamiento de ese gobierno *impopular y desacreditado*: los grandes como los pequeños capitalistas se han apresurado á decir:—ahí está el dinero que se nos pide, y con las condiciones mismas que se nos pide.

¿Y sino fuese mas que esto! Pero el gobierno pedía 50 millones de duros, y hecha la suscripcion el 30 de Junio, resulta que se le ofrecen mucho mas del doble, mucho mas de cien millones de duros.

¿No le parece á *La Prensa* que esa especie de plebiscito de los hombres de

negocios seria un hecho completamente inesplicable, si la situacion se hallase tan desacreditada como dice nuestro colega?

La verdad es que el país está de enrabuena. El resultado de la suscripcion para el empréstito de Cuba supera á las mas lisonjeras esperanzas.

LA FUSION UNIVERSAL.

No hay ley contra la naturaleza. El decaimiento aparente de la fusion en estos primeros dias del verano, se explica indudablemente por el calor atmosférico, por los repentinos treinta grados que ya padecemos, por esa sudorífica influencia enervante, ante la cual no hay organizacion, ni robustez, ni fuerza que no ceda un poco. No seria justo explicar de otra manera el hecho evidente de que hayan merinado en importancia ruidosa las grandes manifestaciones concentradas, á que nos íbamos acostumbrando. La coleccion de sus órganos apenas registra en la actualidad una indicacion ó una noticia trascendental. Fuera del anuncio del retraimiento en las elecciones provinciales de Setiembre, que probablemente tendrá por origen el deseo modesto de no asustarnos con un gran alarde de vitalidad; y fuera de la profecía de la abdicacion voluntaria y cercana del Sr. Cánovas, que demuestra, reconozcámoslo, un gran fondo de noble inocencia en sus autores; fuera de esto, decimos, nada notable en la izquierda, calma chicha en ese mar que agitada ayer las vivas cordilleras de sus olas inmensas. Nada. Llevamos, por lo menos, cuarenta y ocho horas en que no han vuelto á peligrar los fundamentos sociales; en que, por lo menos, no han vuelto á asegurarnos nuestros adversarios. Y es eso, es Julio en puerta, es el estilo que nega, es que hay un tirano que todo lo invade y lo somete, un tirano mucho mas avasallador que el Sr. Cánovas: el sol. ¡Parece mentira!

Aprovechémosnos, pues, de este compás de espera que la fusion nos concede mientras se limpia el sudor, y echemos una rapida mirada, á falta de mejor ocupacion, por esos mundos de Dios, que tambien tienen su política, sus partidos, sus peripecias críticas y sus grandes hombres. Porque eso de creer que no hay mas política que la española, ni mas eminencias que las que quieren ser ministros para salvar a España, es un egoismo que desmiente y condena el correo todos los dias. Empezando por lo mas cerce, así tenemos á esa gran Francia vecina, que no nos dejara mentir. En ningun país, fuera por supuesto, del nuestro, se hace tanta ni tan buena política como en Francia en estos instantes. Tambien así se está verificando una fusion salvadora, la del oportunismo con el comunismo. Los maritres de Nanea van a volver en masa, sin que quede uno ayende los mares para contario. La república *Atene* se les abre sus brazos; y, mientras llegan, hace consejo á Triquet. La libertad esta salvada. Solo que como ni la libertad misma puede triunfar de la fiebre, como la impenetrabilidad de los cuerpos es un hecho á pesar de la república, hay que hacer hueco para colocar á los comunistas; y á este efecto se manda simultaneamente salir de Francia á los jesuitas y demás religiosos que enseñaban á la juventud, como si una juventud republicana tuviera necesidad de educarse. La cosa es un poco fuerte, sobre todo desde el punto de vista de lo que los reaccionarios llamamos libertad bien entendida. Pero, ¿qué remedio! Una libertad en que todos quepan no es cosa fácil, y lo mas urgente, hoy por hoy, es dar satisfaccion á los liberales de presidio.

De Inglaterra, despues del incidente Bradlangh, no hemos vuelto á saber nada que siga acreditando y abouando el advenimiento de la fusion liberal al poder. Que tambien tiene algo de fusion el nuevo partido de los radicales de Bright, los torys de Gladstone y los autonomistas irlandeses. Se conoce que el Reino Unido saboraa en transitorio pero natural silencio el hermoso espectáculo fuer-

moso desde el doble punto de vista de la conciencia humana y del escándalo colectivo) que la dominacion liberalísima le ha deparado. Ya era tiempo, sí, de que en ese país modelo de liberalismo, alzase su voz la encarnacion mas perfecta del radicalismo ateo, proclamando la libertad por excelencia, la libertad perfecta, aquella que no deja al espíritu la menor sujecion á creencias ni freno alguno; el escepticismo en toda su extension, y su aplicacion. Bradlangh es el alma humana á la moderna, hija del siglo y enemiga *ab initio* de toda esclavitud de creencias y de aspiraciones ideales. El dia en que Gladstone se vuelva a cansar de ser ministro, debe ceder el puesto á Bradlangh, si el imperio de las izquierdas no ha de concluir con él. Es una delicia lo que la Inglaterra monárquica, pensadora, rica y poderosa, empieza á experimentar con el triunfo de sus fusionistas mas liberales.

De la fusion italiana hay una gran noticia que tambien patentiza (cómo negarlo!) la marcha del progreso en el seno de aquella gran monarquía representativa, al amparo de la política de sus mas liberales fracciones. Nos referimos al pequeño apedreo que, segun nos comunicó el telégrafo, tuvo lugar dias pasados en la Cámara popular de Roma. Un espectador de la tribuna pública, que estaba en ella por derecho propio, es decir, por el derecho que en el seno de un gobierno muy liberal tiene para verlo y para hacerlo todo el que sea tan liberal como el gobierno, tuvo por conveniente manifestar su oposicion á un diputado, á un grupo, á un partido, á la Cámara entera, que, sin duda, no discutía ni deliberaba en conformidad con sus opiniones; y, no teniendo otra cosa á mano, ni otro medio mejor de expresar su desconfianza en aquel momento histórico, se permitió tirar una piedra á la cabeza de sus adversarios políticos, de aquellos diputados que no le gustaban, de aquel Parlamento que no le satisfacía. La piedra, milagrosamente, no decaióbró a nadie, pero la libertad quedó salvada y vengada, y equilibrada. Aquellos representantes de la Italia progresista tenían el derecho de no gustar á un espectador; y este tenía el derecho de manifestacion de su descontento. Todo se compensa, cuando una situacion política descansa en su popularidad y en sus respetos individuales.

Faltos de tiempo y de espacio para seguir contemplando á vista de pájaro algunos otros de los espectáculos parciales que nos ofrece el espectáculo general del mundo político avanzado, no concluiremos, empero, sin llamar, á fuer de neutrales, la atencion de nuestros lectores sobre la vieja esta situacion del gobierno egipcio. Rige el Egipto en la actualidad un joven príncipe, hijo de su padre, y este señor padre suyo, es aquel khedive á quien la Europa civilizada, en nombre de sus prestamistas y tenedores, obligó á abdicar por inepto. Pues bien: este respetable ex-virey, cuando salió del Cairo para retirarse á la vida privada en Europa, se trajo, como era natural en un caballero africano, su serrallo; serrallo que ha llevado consigo á Italia, á Francia, á todas partes, pero cuya impedimenta le está ya abrumando, por las dificultades que estas asociaciones privadas encuentran, sin duda, en nuestras costumbres. El ex-khedive, pues, ha decidido enviar á Oriente, devolver á su país su harem, no sabemos si por innecesario, ó por costoso. Pero es el caso que el gobierno egipcio, el mismo gobierno de su propio hijo, niega á su ex-soberano este favor, por razones de alta política, que todavia no se han dicho. ¿Cuáles pueden ser estas razones? Misterio. De todos modos, la negativa tiene cierta exagerada tendencia conservadora, cierta temerosa rigidez, y no será extraño que las izquierdas egipcias se coaliguen, fundan y concentren, para derribar y sustituir á un gobierno que se opone, sin ninguna razon fundamental, á la libertad de una devolucion, de una renuncia que ningun buen liberal condena, ni rechaza.

(El Diario Español.)

El Constitucional Español. oficiando de pontifical, hace esta solemne declaración:

«Hemos afirmado que el Sr. Sagasta no ha pensado ir a palacio, y sin embargo, hay quien se alarma ante la idea de semejante visita.»

Pero tranquilícese los insaciables, que a nuestro querido amigo no se le ha ocurrido ir donde no le llaman.»

Esos insaciables a quienes el colega alude, serán sin duda los dignos miembros del comité fusionista, que han ido, según la pintoresca frase de *El Constitucional*, a donde nadie los llamaba.

Porque suponemos que a los señores Martínez Campos, marqués de la Habana y Alonso Martínez, nadie los llamó a palacio cuando días pasados se presentaron a visitar al Rey.

¿Buenos trata su correligionario *El Constitucional*!

La Unión a El Demócrata.

«El Demócrata debiera tener presente que en el seno y a la cabeza de su partido palpitan la ambición, el personalismo absorbente y el espíritu de disolución, y que siendo esto verdad inconcusa, no debe extrañar lo ocurrido; pero muy principalmente no debe extrañar que los demasos falten a lo que así mismo se deben.»

La época del engaño ha pasado ya, y nosotros no hemos de contribuir de ninguna manera a hacer pasar por patriotas a los ambiciosos ni por héroes a los egoístas.»

El Demócrata a La Unión:

«Si a La Unión le es antipático nuestro ilustre amigo el Sr. Martos y cuanto haga ó diga merece las censuras del colega, no tenía para qué buscar otro argumento que el de sus ódios personales, y así sabríamos a qué atenernos.»

La Discusión al Sr. Castelar:

«¿Qué significa esto? ¿Es que el señor Castelar emigra de las filas democráticas?»

Aunque sus hechos autorizan a creer, no que emigra, sino que ha emigrado hace mucho tiempo, por no visitar siquiera el último pudor de la consecuencia, que procura siempre cubrir las formas, aceptamos la negativa.»

Con esta cordialidad de relaciones, con esta amistad sincera, con esta identidad de pareceres, con estos juicios tan benévotos de unos a otros demócratas, pretende *El Imparcial* que todos los partidos avanzados se coliguen para ir a la lucha electoral.

Dice El Siglo:

«Ayer había en la puerta de la casa del Sr. Pidal algunos frailes.»

Y añade el Diario Español:

«Suplicamos a nuestro estimado colega *El Siglo* amplíe la precedente noticia con los datos que haya adquirido sobre las consecuencias del suceso de que dá cuenta. ¿Sufrió desperfectos la casa? ¿Se vino abajo la puerta? ¿No fueron detenidos los religiosos? ¿Qué pasó? Sepámoslo, que la cosa bien lo merece.»

El Domingo aparecieron en los principales puntos de Catalunya diferentes pasquines que, entre otras cosas, decían: «Llegó la hora, bilbilitanos; abajo, lo existente y viva el petróleo.» «Qué hermoso programa! ¡El petróleo! ¡El incendio! ¡Y en vísperas de la catástrofe!»

Leemos en un colega de Madrid:

«Por algunos círculos políticos corrió ayer el rumor de que, una vez proclamada oficialmente la paz de Cuba, sería hecho grande de España el general Blanco.»

El aniversario del fallecimiento de la inolvidable reina doña Mercedes ha sido conmemorado en París con solemnes exequias fúnebres en la capilla de San Fernando de Neuilly. El duque de Nemours y S. A. R. la princesa Blanca representaban en este acto a la familia real de Orleans. Una numerosa y escogida concurrencia studió a prestar el homenaje de su respeto y afectuoso recuerdo a la memoria de la virtuosa Reina.

El Bauhutte, órgano de la francmasonería alemana, ha publicado recientemente un artículo titulado «El canciller del imperio alemán y los francmasones» firmado «El F. Finde!»

Este artículo equivale a una declaración de guerra de la francmasonería al príncipe de Bismark.

A principios de Mayo se refería que en una reunión el canciller había dejado escapar estas palabras: «Mas fácil es negociar con los jesuitas, que son gentes sensatas, que con los masones que engañan a los grandes.»

Los masones esperan que el gobierno les har: en breve una guerra encarnizada, y consideran estas palabras del canciller como la señal de la lucha contra las logias.

Correo de anoche.

MADRID 30.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda. Ley concediendo a Pascuala Gonzalez y Barajas una pensión vitalicia de 550 pesetas anuales.

—Reales decretos nombrando jefe de la administración Económica de la provincia de Madrid, con la categoría de jefe de administración de segunda clase, a D. Isidoro Cabañas y Garcia; jubilando a D. José de Castro, jefe de la administración Económica de la provincia de Valladolid; nombrando para este puesto a D. Federico Saavedra, jefe económico de a de Búrgos, y nombrando para esta vacante a D. Bricio María Caramés.

Gobernación. —Reales decretos disponiendo que el Domingo 25 de Julio próximo se proceda a la elección de un diputado a Cortes en el distrito de Calatayud, provincia de Orense, y a la elección de otro diputado a Cortes en el distrito de Puenteareas, provincia de Pontevedra.

—Mañana llevará a la firma de S. M. el rey el señor ministro de la Guerra los decretos sobre ascensos de algunos jefes de la isla de Cuba, así como también las recompensas de otra naturaleza que se han concedido a otros jefes.

—Varios periódicos indican como recompensa para el general Blanco por la pacificación de Cuba la gran cruz de San Fernando de quinta clase, con arreglo a las formalidades de reglamento.

—El general Martínez Campos ha escrito a su amigo el general Blanco una carta muy expresiva felicitándole por el término de la guerra en Cuba.

—El Sr. Eiznaya parece el mas indicado para acompañar en la Granja a SS. MM.

—Ni la *Iberia* ni los demás periódicos constitucionales se ocupan de la declaración que hacia el *Constitucional Español* afirmando que el Sr. Sagasta no iba a Palacio.

—Acompañarán a S. M. durante su permanencia en la Granja, los generales Ceballos, Bergés, Córdoba y el coronel Gallego, pertenecientes al cuarto militar.

—El Sr. Sagasta irá el Sábado próximo a ofrecer sus respetos y despedir a SS. MM.

—Han sido designados para presentar la ofrenda extraordinaria a Santia go en el día de su festividad, en nombre de SS. MM. la reina Cristiana, la reina Isabel y el rey D. Francisco de Asia, y de S. A. la princesa de Asturias, los obispos de Oviedo, Tuy, Mondoñedo y Orense, respectivamente.

—Anoche, a las diez, falleció la marquesa de Oroquieta, esposa del general Moriones. En la mañana de ayer pudo abrazar a su hijo. El general Moriones se encuentra enfermo en Jaca, a consecuencia de lo impensado de la grave enfermedad de su esposa.

—Hoy sale para Barcelona el nuevo capitán general de aquel distrito D. Manuel Pavia.

—El Sr. Cánovas del Castillo no ha dado por terminadas las conferencias diplomáticas, como asegura anoche un periódico, por la sencilla razón de que todavía no han llegado las instrucciones pedidas últimamente por el embajador marroquí.

—Se ha concedido la gran cruz de Isabel la Católica al general Mendiña, por los servicios que presta en Cuba.

—Ha sido nombrado secretario del gobierno civil de Guadalajara el señor San Genis, que desempeñaba el de Baleares, y del de Balears D. Alberto Rubio, empleado de correos.

—En la elección para senador veri-

ficada hoy en Ciudad Real, han tomado parte 125 compromisarios y diputados provinciales. El señor conde de las Almenas ha obtenido 86 votos y el señor Merelo 39.

—El propietario de *La Correspondencia de España* D. Manuel María de Santa Ana, ha recibido esta tarde la tristísima nueva del fallecimiento de su hermano D. Apolinar, jefe de la comisión de evaluación de Hacienda en Tarragona, víctima de una congestión y derrame serosos.

Londres 29. —Cámara de los Comunes. —El ex-ministro de Hacienda señor Northcote anuncia que propondrá una enmienda a la proposición del Sr. Gladstone, referente al juramento; por lo tanto, cree que la Cámara no puede adoptar virtualmente ninguna resolución.

Paris 29. —Cámara de los Diputados. —El Sr. D. Assau dirige una interpelación al gobierno sobre lo ocurrido ayer noche en el circo de Invierno. Lee el artículo de un periódico refiriendo los atropellos de que fué víctima un sacerdote.

El Sr. Coustant le contesta, diciendo que los asistentes provocaron con sus gritos de «¡Abajo los decretos! ¡Abajo la república!» el conflicto que se deplora. Añade, que se adoptaron medidas para proteger al sacerdote objeto de la agresión.

Paris 29. —Esta noche espira el plazo referente a las congregaciones religiosas. Los decretos se pondrán en ejecución mañana.

Se cree que el acto tendrá lugar a las cuatro y media de la madrugada.

Algunos periódicos dicen que los establecimientos de enseñanza cerrarán sus puertas, pero que los agentes de la autoridad tienen órden de forzarlas. También dicen los periódicos que dichos agentes están obligados a forzar las celadas.

Cada religioso pedirá la lectura de los decretos declarando que cede a la fuerza. Un ugiere, que asistirá al acto, procederá a la formación del proceso verbal para preparar la acción judicial.

Se asegura que los decretos serán ejecutados mañana contra los jesuitas solamente, prorogándose el plazo respecto a las demás congregaciones no autorizadas.

Hasta ahora se eleva a 35 el número de magistrados dimisionarios por negarse a ejecutar los decretos del 29 de Marzo. El ministro los ha reemplazado inmediatamente.

El Sr. Julio Simon rehúsa encargarse de la misión de informarse ante el Senado del dictamen referente a la amnistía, prefiriendo pronunciar un gran discurso sobre política general.

El Senado aprueba por 173 votos contra 64 la ley declarando fiesta nacional el 14 de Julio.

Paris, 30 (6 mañana). —Ayer quedaron selladas las puertas de la iglesia de los jesuitas de la calle de Sevres de esta ciudad.

Muchos diputados y senadores de la derecha han permanecido toda la noche en el convento de jesuitas.

A las cuatro de la mañana se han presentado en el mismo dos comisarios de policía, invitando a los padres a evacuar inmediatamente el edificio, en virtud de los decretos del 29 de Marzo.

En la calle había un grupo de mas de 500 personas, dándose vivas a los jesuitas y a la libertad religiosa.

Otro grupo menor que se hallaba también en la calle, ha contestado con los gritos de «viva la república! ¡vivan los decretos!»

Los padres de la compañía han abandonado su colegio a las seis de la mañana, acompañados de los senadores y diputados de la derecha.

La mayor parte de los grupos formados en la calle han abierto respetuosamente el paso pidiendo la bendición de los jesuitas.

Hasta ahora no se han cumplido los decretos mas que para los jesuitas de la calle de Sevres.

Despachos de Douay y Lila anuncian que ayer fueron selladas las puertas de las capillas de los padres jesuitas de dichas poblaciones, sin que ocurriese ningun incidente desagradable.

CORRESPONDENCIA.

MADRID 30 de Junio.

Hoy es día de gran movimiento entre los hombres de negocios, con motivo de la suscripción nacional para el empréstito de Cuba, que ha de cerrarse esta misma noche a las doce.

El empréstito no depende precisamente del éxito de la Suscripción. Esta contratada con el Banco hispano Ultramarino que ha dado participación en el negocio al Banco hipotecario y al de

Castilla y que, cualquiera que aquese resultado sea, responde al pago de los 75 millones de duros a que asciende el importe total de la operación misma.

Se ha convenido, sin embargo, ceder al público las dos terceras partes ó sean 50 millones de duros, en el concepto de que el público quiera i tererarse en el negocio, y esta es la prueba que se hace hoy por medio de la suscripción.

Los pedidos son muy numerosos, especialmente en Madrid y en Barcelona. el banco de Castilla es el que obtiene mejor éxito y según se dice en los círculos bursátiles se doblarán los 50 millones de la Suscripción.

Ahora es cuando puede decirse con verdad que Cuba se ha salvado. Queda regularizada la situación financiera de la isla, con un presupuesto en el que no solamente están previstos los gastos extraordinarios de la guerra, aun en el caso de que esta hubiese de concluir, que no continuará, pues de hecho ha concluido ya, sino además se cuenta con la consignación necesaria para el pago de los intereses y amortización del empréstito.

Esto es lo que se llama gobernar y administrar. Aunque no tuviese tantos otros títulos a la estimación del país, esa sola bastaría para poner a gran altura el crédito de esta situación.

Nada nuevo de política. La corte marchará a la Granja dentro de tres días; pero la jornada del real Sitio será corta, a consecuencia del estado de S. M. la reina.

A pesar de lo que ha dicho en contrario *El Constitucional*, el Sr. Sagasta irá a Palacio para ofrecer sus respetos al Rey y a la Reina, antes de la marcha de SS. MM.

El general Pavia conferenció ayer largamente con el Presidente del Consejo y sale para Barcelona. Va animado de los mejores deseos de conciliación y se han dado instrucciones al Gobernador civil para que haya la conveniente armonía entre las dos autoridades.

De pronto se nos han venido encima los calores del verano y empieza a ser molesta y fatigosa la vida de Madrid. No se hará esperar muchos días la emigración a las provincias del Norte.

Últimas noticias.

Agencia telegráfica nacional y extranjera

Madrid 1.º de Julio, a las 7:00 de la mañana.

La suscripción al empréstito de Cuba hecha en el Banco hipotecario, asciende a 200.631 billetes.

En el de Castilla a 561.333.
En Barcelona, hasta las seis de la tarde, a 343.600.

En provincias calculábase en 100.000.

BOLSA DE MADRID DEL DÍA 1.º

Renta perpétua al 3 p. 18'50.
Id. exterior al 3 p. 100'00
Deuda amortizable, 2 p. 38'15.
Bonos del Tesoro, 1.º emisión, 94'60.
Oblig. del Banco y Tesoro, 98'10.
Oblig. productos Aduanas, 97'60.
Obligaciones ferro-carriles, 37'85.

Gacetas.

Se han empezado a distribuir en el vecindario las planillas que deben tener las cabezas de familia para que sirvan de base en la distribución de las cédulas personales a los individuos sujetos a este impuesto.

Ofrece duda la forma en que deben llenarse.

Por cabeza, abrazando las casillas 7.ª y 8.ª, se lee en ellas: «Contribución directa sin recargos, que satisface el impuesto territorial, y en la 8.ª Industrial.»

Para la forma en que esto ha de entenderse hay una llamada, cuya nota dice así: «Tanto en estas casillas (la 7.ª y 8.ª) como en la siguiente, destinada a la renta ó sueldo, deberá estamparse con separación las cantidades que cada contribuyente perciba por cada uno de dichos conceptos.»

Hay, pues, contradicción manifiesta. Según el epígrafe de las casillas expresadas se deben sentar en ellas las contribuciones directas —sin recargos— que pague cada interesado; pero como según la nota que al fin de estamparse son «las cantidades que cada contribuyente perciba», no vemos la forma en que se puedan conciliar ambos extremos.

Creemos, por tanto, necesario alguna aclaración de la Jefatura económica y de

explique la forma en que haya de ser interpretado el error padecido; porque error indudable nos parece que existe.

A siete mil billetes ha llegado en Cádiz la suscripción para el empréstito de Cuba. Representan una suma de catorce millones de reales, lo cual excede con mucho á cuanto podía esperarse, dada la situación de nuestro pueblo que no es ciertamente desahogada y teniendo en cuenta que hay aquí grandes capitales empleados en los demás valores del Estado.

Antes de ayer debió tener lugar en el Ayuntamiento la subasta anunciada para la instalación de una máquina de picado en la Fábrica de tabacos de esta capital, mejora utilísima y de una necesidad absoluta para los trabajos del establecimiento; pero el acto quedó desierto por falta de licitadores. Debe anunciarse nueva subasta con retasa.

Hemos recibido con aprecio un ejemplar del Acta de la Junta pública celebrada por la Academia provincial de Bellas Artes de esta capital, para dar cuenta de sus trabajos y distribuir á los alumnos de la Escuela dependiente de la misma los premios obtenidos en el curso de 1878 á 1879.

Acompañan al Acta la Memoria del secretario general de la Academia, la poesía leída por el Sr. Alvarez Espino, el discurso del presidente de la misma Academia, el del Sr. Gobernador de la provincia y un apéndice expresivo de cuadros, relaciones y datos estadísticos.

Esta noche, según tenemos anunciado, se verificará en el Gran Teatro el único concierto que, durante su breve permanencia en Cádiz, ofrece al público la embaente arpista española, Srta D. Esmeralda Cervantes.

Nuestra distinguida compatriota ejecutará tres de las mejores piezas de su repertorio. La fantasía *El Oloño*, el gran himno sagrado del rey David, y otra fantasía sobre *Soumbula*.

Tomará parte en el concierto las tres bandas de música de ingenieros, de Artillería y del regimiento de Córdoba.

El espectáculo será digno del público gaditano. Auguramos una gran concurrencia y un éxito brillante.

El Domingo próximo tendrá efecto en el teatro Principal una función dramática que dedica la empresa y el primer actor Sr. Albarran á nuestro estimado amigo el poeta gaditano D. Javier de Burgos, el cual debe salir en breve para Madrid acompañado de su familia.

Mucho celebraremos que esta función proporcione al Sr. Burgos el mas satisfactorio resultado, lo cual creemos dada sus simpatías y numerosos amigos con que cuenta en esta capital.

A la una de la tarde de ayer, fundó en este puerto, procedente de Cuba y Santander, el vapor-correo *Ciudad de Cádiz* conduciendo 20 oficiales de ejército, 30 individuos de tropa, 74 deportados políticos, entre estos los cabecillas cubanos Guillermo Moncada y Rafael Maceo, y 116 tripulantes.

Los deportados, incluso los dos jefes que acabamos de citar, han sido conducidos á uno de los castillos de la plaza.

Há aquí la lista nominal de los prisioneros cubanos que ha conducido el vapor-correo *Ciudad de Cádiz*, procedente de la Habana y Santander:

Políticos.—D. Agustín Lebres, D. Alfonso Gaudet, D. Santos Medina, D. Genaro García, D. Esteban Crovent, D. Guillermo Najols, don Francisco Vejerano, D. Ecolástico Ortiz, don Alejandro Duarte, D. Nicandor Vriet, D. Andrés Vesereto y D. Candelario Chacón.

Presentados.—D. Guillermo Moncada, D. José Maceo, D. Felipe Maceo, D. Nicandor Moncada, D. Quintín Baudera, D. Joaquín Cuarte, don José Estable, D. Ramon Risco, D. Luis Dupé, D. Bernardino Puente, D. Meliton Santinez y D. Luis Brech.

Insurrectos.—D. Fernando Betancourt, don Francisco Ramirez, D. Ricardo García, D. Domingo Romero, D. José de la Cruz Fuente, don Tomas Bueno, D. Basilio Guinea, D. Antonio Serrano, D. José María Planas y D. Manuel Alerci.

Deportados.—D. Eusebio de los Santos Fuentes Betancourt, presbítero y D. Pio Acosta, paisano.

Por el cuerpo de Orden Público se han efectuado en el pasado mes de Junio las capturas siguientes:

Por robo, 6.—Por armas prohibidas, 18.—Por embriaguez y escándalo, 43.—Por indocumentados, 19.—Por re-erta, 27.—Por orden de varias autoridades para cumplir condena, 43.—Prófugo, 1.—Total, 157.

Ha fallecido en el Puerto de Santa María el acañico eclesiástico D. Joaquín Arroyo y Fauria, vicario de la iglesia de San Joaquín de dicha ciudad.

En su número del 29 de Junio, publica *El Guardian* de Gibraltar el siguiente suelto:

Escuadras.—La francesa compuesta de cuatro buques, dos á vapor y dos á vela que se hallaba en las aguas de la Tunara, salió de aquel fondeadero el Domingo de madrugada para Tánger, y dieron fondo en este último puerto a bre las diez de la mañana, en cuyo momento saludó la coraza del Almirante á la ciudad de Tánger con veintinueve cañonazos, siendo contestados inmediatamente por la batería marroquí.

Entre la una á las dos de la tarde de dicho día entró también en aquella bahía, procedente de Poniente otra escuadra francesa, compues-

ta de ocho buques de guerra: seis corazas, una corbeta y vapor de aviso; la primera enarbolaba insignia de Almirante. Esta escuadra no hizo mas evolucion que pasar en rededor de la otra que se hallaba anclada en la bahía de Tánger, cambiar algunas señales y saludarse los almirantes; despues de cuyo momento se hicieron los buques de esta escuadra á la mar con rumbo á Poniente.

La admiracion y sorpresa de los moros al observar en un instante doce buques de guerra en la bahía de Tánger fué tan grande, que cada uno hacia comentarios á su manera.

Ha sido suprimido el presidio de Sevilla, habiéndose dispuesto que el comandante y mayor del mismo vayan á ponerse al frente del de la Moncloa, por la importancia que ha adquirido con el gran número de penados que auxilian la construcción de la cárcel modelo.

Se ha concedido la gran cruz del mérito naval blanca en permuta de la de tercera clase al brigadier de infantería de marina, capitán de navío D. Adolfo Yolí.

Se ha nombrado comandante de la fragata *Vitoria* al capitán de navío de primera clase D. José Carranza y Echevarria.

En breve se conferirán los mandos de la goleta *Niña*, cañonero *Cocodrilo* y vapor *Alerta*.

Se ha concedido la exención del servicio al inspector de sanidad de la armada D. Francisco Díaz Lara.

Ha sido destinado á Cádiz, para cubrir atenciones del servicio, el primer capellan de la armada D. Estéban Sanz Lopez.

El señor cardenal arzobispo de Toledo ha autorizado y facultado al señor obispo auxiliar de Madrid para que, con la brevedad posible, forme una junta de caballeros y otra de señoras en aquella corte, á fin de que se encarguen de recibir, buscar hospedaje y proporcionar todos los auxilios que necesitan los religiosos y religiosas que en las circunstancias actuales llegasen de pais extranjero.

MARINA DE VAPOR.—La marina mercante española de vapor se compone del número de vapores siguientes, clasificados por su cabida así:

43 vapores de	50 á 100
61 idem	100 á 200
53 idem	200 á 400
34 idem	400 á 600
36 idem	600 á 800
18 idem	800 á 1.000
53 idem de más de	1.000

323 vapores con un total de 190,327 toneladas y 40,130 cabalos.

A este número de vapores puede suponersele un valor de 600 millones de reales.

Talavia permanece envuelta en el misterio la suerte que ha cabido al buque de la marina inglesa *Atalanta*.

Un despacho especial de Rockpor, en Massachusetts (Estados-Unidos) comunica que el capitán Edward Millet recogió el día 14 de Junio una botella que halló flotando en las aguas á una milla de aquel puerto, la cual contenía una hoja arrancada de una cartera de bolsillo, y que dice lo siguiente:

«Abril 27, 1880; buque *Atalanta*. Estamos yendonos á pique, á las 27 grados de longitud y 32 de latitud. Se suplica á la persona que recoja estas líneas que las publique en los periódicos. —John L. Lutchings.»

Casa de Socorro de los Caballeros Hospitalarios de S. Juan.—Calle Rosario Cepeda.

Número de curaciones	270
Heridos	19
Consultas	37

Está conforme con el parte del director facultativo, correspondientes á los servicios prestados por el establecimiento en el pasado mes de Junio.

Cádiz 1.º de Julio de 1880.—El secretario, general, Félix José Tresgallo.

Resúmen de las observaciones meteorológicas de Cádiz en Junio de 1880.

La mayor altura del barómetro ha sido de 28 pulgadas y 4 líneas, la menor 28 pulgadas y una línea de medida francesa.

La mayor altura del termómetro, á la sombra, 23 1/2 grados, y la menor 11, de la escala de Reaumur.

Los vientos han reinado del E. 2 dias, SE. 2, S. 1, SO. 4, O. 8, NO. 12, NNO. 1.—Total, 30.

La atmósfera ha estado clara 18 dias, celeres 3, nubes 3, nublada 1, neblinosa 2.—Total 30.

Ha pluvioso poco en los dias 19 y 21.

Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.

SERVICIO DEL MES DE JULIO.

Director.—D. José Zaldua, calle de Cardoso, núm. 16.

Inspector.—D. Antonio García Prieto, Santísima Trinidad, n. 12.

Facultativo.—D. Ramon Juliá, Torre, 47.

Las farmacias encargadas de suministrar los medicamentos, son la de don Enrique Iquino, plaza de San Juan de

Dios; la de don Luis Juliá, Rosa, 14 y el Dr. D. José G. Ramos, Amargura, 6.

Los avisos se dirijiran al director, ó al presidente, calle de Cervantes, número 28.

Rifa á beneficio del Asilo Gaditano.
Sorteo para el 6 de Julio de 1880, en unión del de la Lotería Nacional.

1 para el de 160.000 pesetas.	7.000
1 para el de 80.000 pesetas.	1.000
1 para el de 40.000 pesetas.	400
1 para el de 20.000 pesetas.	200
18 para los de 3.000 pesetas.	720
886 para los de 600 y 400 pesetas.	17.320
2 aprox. de 100 rs. para el h. ant. y pos. al primer premio.	200
2 aprox. de 50 rs. para el h. ant. y pos. al segund. premio.	100
892 premios.	26.940

PREMIOS. 18.000 BILLETES, A 2 REALES.

IMPORTE.

Reses existentes antes de ayer en la dehesa de Soto 103.

Existencia de presos en la Prevencion civil 9 y en la Cárcel 78.

Jornales devengados antes de ayer en los servicios municipales. En el Matadero 28. En el empedrado 27. En Madronas 4. En el camino de la Honda 13. En jardines y paseos 21. En el cementerio 11.

Asilados en el Asilo Gaditano 76.

Cementerio.—Cadáveres sepultados antes de ayer 3.

LLOYD SUIZO.
COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS
DOMICILIADA EN WINTERTHUR.
Establecida en 30 de Mayo de 1863.
Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas.
Comisionado en Cádiz, calle de la Amargura, núm. 12.
(331) D. Federico Fedriani.

Noticias oficiales

ORDEN DE LA PLAZA DEL 1.º DE JULIO DE 1880.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor teniente coronel comandante de la Reserva de Cádiz D. Mariano Perez Mateo.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones, octavo capitán de Córdoba.—Vigilancia por la plaza, rondas y contra-rondas, Córdoba.

De orden de S. E.—El coronel mayor, José Maria Reyna.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CADIZ.
Reses cortadas en la casa de Matanza el día 1.º de Julio de 1880, y precios que tuvieron en el mercado.

1 carneros	de	á	1'00	Ptas. Ctos.
2 toros	de	á	1'56	á 1'59
0 bueyes	de	á	1'53	á 1'68
7 vacas	de	á	1'53	á 1'68
0 novillos	de	á	1'56	á 1'68
6 uteros	de	á	1'56	á 1'68
3 erales	de	á	1'65	á 1'68
3 jijos	de	á	1'65	á 1'68
6 terneras	de	á	1'65	á 1'68
0 cerdos	de	á	1'65	á 1'68
27 reses vacunas con peso de kilos, 3,486 1/2				
0 cerdos id. id.				0
1 carneros id. id.				18

Suma total de kilos 3,514 1/2

IMPUESTO DE CONSUMOS.—ADMINISTRACION CENTRAL.

Estado de la recaudacion obtenida por dichos arbitrios en el dia de hoy.

Puerta del Mar	2.811'543
Id. de Tierra	1.020'221
Id. de Sevilla	5.829'098
Id. de la Aguada	18'
Depósitos domésticos	2.237'770
Concierptos	"
Almacenes	"
Total	Ptas. 11,768'629

Cádiz 10 de Junio de 1880.—El jefe de administración, Martí.

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—La Visitacion de Ntra. Señora.

MAÑANA.—Santos Marcos y Matilde, mrs. JUBILEO.—En la iglesia de San Pablo. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se reserva á las 7 y 20.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
5 man.	14 1/2	29,95	NO	Clara.
12 dia.	19 1/2	29,95	NO.	Id.
7 tarde.	16	29,95	O	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Sale el SOL á las 4 y 45.
Se pone á las 7 y 22
Sale la LUNA á las y madrugada.
Se pone á las 3 y 17 tarde.

MAREAS DE HOY.
Primera baja á las 3 y 31 de la madrugada.
Primera alta á las 10 y 12 de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 30 de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 47 de la noche.

Par e mercantil

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 30. Vapor inglés Sir Walter, cap. Mr. Brisstocke, de Adra en 3 dias con plomo a D. J. del Cuervo.

Día 1.º Vapor correo español Ciudad de Cádiz, cap. D. F. Segovia, de Pedrosa, Santander y Habana con la correspondencia, carga general y 106 pasajeros a los Sres. A. Lopez y comp.

Vapor español Leon, cap. D. A. de Arana, de Manila y Barcelona en 62 horas con carga general y 39 pasajeros a D. M. de Amusatogui.

Vapor español Victoria, cap. D. R. de Mendozana, de Liverpool en 7 dias con id. a D. M. de Amusatogui.

Vapor español Gijon, cap. D. J. Piñoles, de Vigo en 2 dias con id. a los señores Balaguer García y comp.

Vapor español Julian, cap. D. J. Guinea, de Malaga en un dia con id. a don R. de Sobrino.

Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, de Malaga con varios efectos a D. H. Alcon.

Balandra vapor español Cadiz, cap. D. M. Gonzalez, de Sevilla con carga general a D. A. Millan.

Barca francesa Berryer, cap. Mr. J. Piquery, de Vigo en 6 dias con carbon a D. A. Sicre.

Goleta inglesa Grasse, cap. Mr. T. Ball, de Danmark en 9 dias en lastre a D. J. Petty.

Balandra francesa Alerta, cap. Mr. Coog, de Granville en 16 dias con efectos a D. A. Sicre.

Pallebot inglés Castelia, cap. Mr. C. Le Maurier, de Gersey en 14 dias en lastre a D. J. Shaw.

Pallebot español José Ruiz Arteaga, cap. D. T. Garcia, de Sevilla en id. a órdenes.

Land San Andrés, de Huelva.

SALIDOS.

Día 1.º Vapor español Nuevo Valencia, cap. D. V. Ortuño, de transito para Sevilla.

Vapor español Gijon, cap. D. J. Piñoles, con carga general para Malaga.

Bergantín goleta español Isabela, cap. D. L. Bosch, en lastre para Huelva.

Goleta española Luisa Vila, cap. D. R. Padron, con sal para Villagarcía.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Día 2 y 3 no navega.

Línea regular de vapores para Francia y Alemania.

PARA HAVRE Y HAMBURGO.
El vapor español ULLOA, saldrá el Lunes 3 de Julio, á las cuatro de la tarde.
Admiten carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA DUBLIN, LIVERPOOL, BELFASK y Glasgow.

El vapor inglés AURORA, se espera en Cádiz y se despachará para dichos puertos el día 15 del corriente.

Admite carga. Consignatario, Mina 13, (397) 40 D. Joaquín del Cuervo.

PARA LIVERPOOL directamente.

Del 10 al 18 de este mes recalará en nuestro puerto el acreditado vapor DUERO si renue alguna carga, y á este fin se suplica á los señores cargadores avisen con la mayor anticipacion posible á sus

Consignatarios, calle Aduana, 16, (338) Sres. H. Alcon y C.ª

Compañía hispano-inglesa

de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y HAVRE,
con escala en Lisboa.

El vapor español ZURBARAN, saldrá el Domingo 4 de Julio a las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, José Esteban Gomez.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés JUNO, saldrá del 8 al 10 de Julio si reúne suficiente caaga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Rusia, Hamburgo y demás puertos y puntos de Alemania. Consignatarios, plaza de Mina, 9, (393)-6 D. César Lovental y C.

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

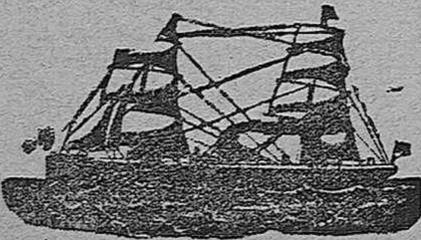
El vapor español AMERICA, su capitán don Cici Carbonel, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Viernes 2 de Julio A LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres. Horacio Alcon y Comp.

PARA GOTEMBERGO, Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco DANMARK, saldrá del 7 al 10 de Julio próximo.

Admite carga para los indicados puertos, como también para Malmö, Stettin, Riga, Bergen, Helsingfors y Christiania. Informarán, plaza de Mina, n.º 9, (381) 6 D. César Lovental y C.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.

PARA MANILA

en 30 días con escala en Singapore.

Saldrá de este puerto el día 7 de Julio a las nueve de la mañana y de Barcelona el 12, el magnífico vapor español

Victoria.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, número 5, (371)-5 D. Manuel A. de Anusátegui.

Vapores del London y Edim. Shipping Company de Leith.

PARA BURDEOS Y LEITH.

El vapor inglés SIR WALTER, capitán Briggs, saldrá de este puerto el 2 de Julio.

Admite carga. Consignatario, Mina 15, (388)- D. Joaquín del Cuvillo.

PARA VIGO.

Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander y Bilbao.

El vapor español JULIAN, capitán D. J. Guineá, saldrá para dichos puertos el Viernes 2 de Julio a las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15, (385) D. Ricardo de Sobrino.

Vapores de Segovia, Cuadra y C.

PARA MALAGA.

Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español LAFFITE, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 2 de Julio a las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, n.º 13, Sres. D. Horacio Alcon y C.

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden también billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,

A. Lopez y Compañía. (Isabel la Católica 3



¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO, PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose a LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier población del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20. Columela y Verónica, 20.

GRAN INVENTO.

Relojes de marcha perpétua.

La mayor utilidad, novedad y comodidad.

Estos relojes, nunca vistos en Cádiz, que reúnen á su excelente máquina la cómoda condición de andar sin necesidad de darles cuerda, se encuentran venta ÚNICAMENTE en la

GRAN JOYERIA Y RELOJERIA INGLESA,

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. — CÁDIZ.

PARA SANTANDER directamente.

El vapor español SANTANDER, capitán D. Francisco Cimiano, saldrá de Cádiz el Martes 6 de Julio.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios calle de Isabel la Católica, 3, (387)-6 A. Lopez y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Tarragona, Barcelona, S. Felú, Palamos y Marsella.

El vapor español NUEVO ESTREMADURA, su capitán P. Francisco Jaen, saldrá el Martes 6 de Julio á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precios del pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida.—Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—Abordo Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente. El pasajero que por causas ajenas a su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho a la devolución del pasaje, siempre que lo reclame personalmente.

Consignatarios, calle de la Aduana, 16, Sres. D. Horacio Alcon y Comp.

Sociedad G. B. Labarello y Compañía.



Servicio postal entre Génova, Cádiz, Canarias y Rio de la Plata.

Viage rápido en 18 días.

Salidas fijas el día 6 de cada mes. El vapor-correo italiano de primera clase

COLOMBO,

cap. D. Gandolfo; saldrá el 7 de Julio para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros. Mas informes del agente de la Sociedad. Amargura, n.º 22. (353)-5 D. Luis Otero.

PARA LIVERPOOL.

El vapor VELAZQUEZ, saldrá del 4 al 6 de Julio.

Este buque admite carga ó flete corrido para Bristol, Cork, Dublin, Belfast y Glasgow, á los mismos tipos de flete que en buque directo, y también para los principales puertos de los Estados Unidos.

Admite carga. Consignatario, calle Murguía, n.º 35, (374)-25 D. José Esteban Gomez

ANUNCIOS.

Los doce libros de

Agricultura de Lucio Junio Moderato Columela, nuevamente reimpresos con la biografía del autor, por don Vicente Tinagero.

Dos tomos en 1.º con magnífica impresión.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

Se alquila

por años en la villa de Puerto-Real una casa principal, situada en la calle de Vaqueros, número 16, compuesta de piso alto y bajo, con aljibe.

Para verla y tratar de su ajuste en la misma villa, calle de Mouserrate, n.º 3, d. rán azou. (94) 14

Muebles de alquiler.

En el antiguo y acreditado

tado establecimiento de Manuel Montero, situado Plaza de Mina, número 4. (393)-1

Publicaciones Religiosas.

Nuevo libro de oro, ó sean prácticas de la mansedumbre y humildad cristianas, opúsculos traducidos del francés, por don C. G., 2 rs. 50 centimos.

El protestantismo sin máscara, su origen, naturaleza y efectos, por el padre Juan Perro-ne, de la compañía de Jesús, un real.

Los caracteres del amor divino, con 30 preciosas alegorías grabadas en acero, un volumen encuadernado en tela.

Librería de Morillas.

San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa María.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorados todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras inglesas blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa María, y en Cadiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37 (334)

Ha llegado un

surtido de fanales de todos tamaños, relojes de mesa, cuadro, viaje, cucos con pesas y sin ellas, relojes para cámaras de barcos y mas pequeños para camarotes, con campana y sin ella.

Péndulos de todos tamaños y despertadores de infinidad de clases y hechuras. Cronógrafos y repeticiones.

Relojes llamados perpetuos, porque toman la cuerda para 24, con solo andar media hora al día.

Gran surtido de relojes de metal, níquel, plata y oro.

Rosario 4, Relojeria de Chesio.

(333)

Vinos generosos.

En el acreditado refino de D. Agustín G. Gutierrez, calles del Balaarte y Rosario, se encuentran de venta en botellas, los de D. Luis Chorro, proveedor de la Casa-Real, premiados en las Exposiciones de Madrid y Paris.

Los pedidos por arrobas ó en grande escala para la exportación, pueden hacerse al mismo establecimiento, en la seguridad de que serán inmediatamente servidos.

ESPECTACULOS.

PLAZA DE TOROS DE SAN FERNANDO.

Con el correspondiente permiso tendrá lugar en dicha ciudad la tarde del Domingo 4 de Julio, una magnífica corrida de SEIS TOROS de muerte, de la acreditada ganadería de señor don Pedro Salado, vecino de Colmenar Viejo, siendo dichos toros de seis años cumplidos.

Espadas.—Manuel Hermosilla y Fernando Gomez, el Galito, el primero de Sanlúcar de Barrameda y el segundo de Sevilla, asistidos de sus lucidos cuadrillas de banderilleros.

Picadores.—Manuel Gallardo, del Puerto de Santa María; Enrique Sanchez, de Vejer; Emilio Barlotosi, de Sevilla; Manuel Baston, de J. y un reserva.

El encierro será público y se verificará á las seis y media de la mañana.

A las siete se correrá el Toro del Aguardiente, á real la entrada, regalándose 1,000 rs. en cinco premios, uno de 300 rs., otro de 240, otro de 200, otro de 160 y otro de 100, cuyo regalo se hará en la forma acostumbrada.

La corrida empezará á las cuatro y media. Entrada de sombra 12 rs.—Id. de sol, 6 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre, Bulas, 11.